

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villacañas (Toledo), 17 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—57.950.

METALÚRGICA DE EXTRUSIONES, S. A.

(En liquidación)

Balances que presenta el Liquidador de la sociedad con fecha 30 de junio de 2007, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 273.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo Circulante	78.646,61
Total activo	78.646,61
Pasivo:	
Fondos Propios	-2.602.011,62
Acreedores	2.680.658,23
Total pasivo	78.646,61

Vitoria, 30 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Juan Carlos Iceta Gomez.—58.212.

MIPRE, S. A. (Sociedad absorbente)

PROYECTOS BERGARA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de Mipre, S.A., y Proyectos Bergara, S.L., celebradas el día 30 de junio de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Mipre, S.A., de Proyectos Bergara, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes dichas, a obtener del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 12 de septiembre de 2007.—El Administrador de ambas sociedades, Carlos Elecalde.—57.623.

1.ª 24-9-2007

NOVAINDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S. A.

(Sociedad absorbente)

MULTIOCIO ALJARAFE, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de la sociedad «Novaindes Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima», y de la sociedad «Multiocio Aljarafe, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», aprobaron el día 29 de junio de

2007, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Multiocio Aljarafe, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» por parte de la sociedad «Novaindes Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima», y en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Multiocio Aljarafe, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a «Novaindes Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima», en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 1 de mayo de 2007, aprobado y firmado por todos los Administradores de las dos sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas /socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 13 de septiembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración de Novaindes Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima, Luis Castro Rodrigo.— Administrador único de Multiocio Aljarafe, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, Raúl San José Garcés.—57.955. 1.ª 24-9-2007

ORGANIZACIÓN VIDEOGRÁFICA, SOCIEDAD LIMITADA

SANTURCE VÍDEO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

PORTUGALETE VÍDEO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

SESTAO VÍDEO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 33/06 y acumulada 56/06, se ha dictado Auto de fecha 3-9-07 cuya parte dispositiva dice como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones (851/05 y 245/05) para el pago de 8.179,02 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Organización Videográfica, Sociedad Limitada; Santurce Vídeo Digital, Sociedad Limitada; Portugalete Vídeo Digital, Sociedad Limitada, y Sestao Vídeo Digital, Sociedad Limitada.

Bilbao, 5 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—57.325.

P-49, S. A.

Se convoca junta General Extraordinaria de accionistas de P-49 Sociedad Anónima, que se celebrará el día 30 de octubre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la calle Juan Bravo, número 20, primero derecha de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Único.
Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Administrador único, Federico José López Sánchez.—57.918.

PALOMBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital y derecho de suscripción preferente de acciones

En la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada en el domicilio Social el día 16 de septiembre de 2007, en segunda convocatoria, con los quórum de asistencia legal y estatutario precisos, se acordó aumentar el capital en cuarenta y dos mil cien euros con cinco céntimos (42.100,05 €), representado este aumento por 1.401 acciones al portador, Serie B de treinta euros con cinco céntimos cada una, numeradas correlativamente del 541 al 1941, ambos inclusive, emitiendo y poniendo en circulación dichas acciones así como la aceptación de su suscripción, desembolso y adjudicación.

Al amparo de lo dispuesto en el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que puedan ejercitar, en el plazo de un mes desde la presente publicación en el Borme, su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, a razón de siete acciones por cada tres antiguas, redondeando por abajo los decimales.

A tal objeto, deberán acreditar la titularidad de sus antiguas acciones ante el Consejo de Administración, que les facilitará, en su caso, la cuenta de la Sociedad para el ingreso del importe de las nuevas Acciones suscritas.

Celorío, 17 de septiembre de 2007.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Carlos Duplá Fernández.—57.689.

PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Patronat de Turisme Costa Brava Girona, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el jueves 25 de octubre a las diecisiete horas, en el salón de sesiones de la Diputación de Girona, y en segunda convocatoria, el sábado siguiente, 27 de octubre, a la misma hora y lugar indicados, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección del Presidente y Vicepresidentes.

Tercero.—Apoderamiento especial.

Cuarto.—Nombramiento de los interventores del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas pueden solicitar y obtener gratuitamente una copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Girona, 20 de septiembre de 2007.—Presidente, Ramón Ramos i Argimón.—58.553.

PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción preferente en el aumento de capital

La Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 28 de junio de 2007, acordó ampliar el capital social en la suma de 649.080 € mediante la emisión y puesta en circulación de 108.000 acciones ordinarias nominativas, de 6,01 € de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 216.001 al 324.000 ambos inclusive, emitidas a la par, pertenecientes a la misma clase y con iguales derechos y obligaciones que las hasta ahora emitidas por la sociedad.

Los actuales accionistas de la Compañía, en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, podrán suscribir las acciones representativas del aumento de capital acordado, en la proporción de una acción nueva por cada dos

acciones antiguas de que sean titulares, a cuyo efecto dispondrán de un plazo de un mes desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para comunicar su decisión de suscribir a la Compañía, mediante carta dirigida a esta a su domicilio social, acompañada del desembolso de su valor nominal instrumentado mediante cheque bancario o cheque conformado nominativo a favor de la sociedad.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—La Administradora única, María Milagros Benegas Mendía.—57.962.

PLAZA DE TOROS DE LEÓN, S. A.

A los efectos legales previstos en el artículo 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad a los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de socios celebrada, en primera convocatoria, en León el día 9 de septiembre de 2006, por la cual se aprobó la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidador social en la persona de don José Manuel Llera López.

León, 17 de septiembre de 2007.—El Liquidador social, José Manuel Llera López.—57.915.

PRODUCTOS VICOR, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social de la compañía en fecha 27 de agosto de 2007, con la asistencia de todos los accionistas y consiguientemente del total del capital social, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar disuelta la Compañía «Productos Vicor, Sociedad Anónima», que en lo sucesivo se denominará «Productos Vicor, Sociedad Anónima En Liquidación». La Compañía interesará de forma inmediata el concurso de acreedores, interesando ya de inicio la liquidación de la Sociedad, ésta se tramitará en la forma y pro lo dispuesto en la fase de liquidación contenida en el capítulo II del título V de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Segundo.—Declarar cesados en sus cargos a los miembros del Consejo de Administrador, a quienes se les aprueba su gestión y nombrar a don Joaquín Sánchez Lázaro liquidador de la sociedad.

Cornellá de Llobregat (Barcelona), 18 de septiembre de 2007.—Liquidador de la Sociedad, Joaquín Sánchez Lázaro.—57.957.

PROMOCINVER, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Paseo de la Habana, número 74, de Madrid, a las trece horas del día 25 de octubre de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de octubre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad depositaria, y consiguientemente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración en el que se contiene el nuevo texto propuesto del artículo de los Estatutos Sociales cuya modificación se propone.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas tenedores de 100 o más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Almudena García-Pita Ripollés.—57.685.

PUY-CORTES, S. L.

Balance final de liquidación

La Junta Universal de Socios celebrada el día 3 de septiembre de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía con el balance final de liquidación siguiente (importes en euros):

	Euros
Activo:	
Resultados negativos	177.967,33
Total Activo	177.967,33
Pasivo:	
Capital	175.011,20
Préstamos de socios	2.956,13
Total Pasivo	177.967,33.

Balaguer, 3 de septiembre de 2007.—El liquidador José Puy Palacín.—57.702.

QUESERÍAS ARAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en Asparrena (Álava), Polígono Industrial Araya, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Asparrena (Álava), 17 de septiembre de 2007.—El Administrador solidario, José Aldanondo Zubiberri.—57.931.

RACING CLUB DE FERROL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que establece la Disposición Transitoria Primera 2.h), de la Ley 10/1990, de 15 de

octubre del Deporte, así como la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y lo establecido en el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los socios legitimados para asistencia a la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad Racing Club de Ferrol, Sociedad Anónima Deportiva, que tendrá lugar el próximo 29 de octubre de 2007, a las veinte horas treinta minutos, en el Pabellón 4 (Auditorio) de FIMO, sito en La Malata (Ferrol), en primera convocatoria y el día 30, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de dos accionistas para que verifiquen el acta en representación de los demás.

Segundo.—Lectura del acta de la Junta General anterior y aprobación, si procede.

Tercero.—Memoria deportiva de la temporada 2006/2007.

Cuarto.—Balance del ejercicio y liquidación de la temporada 2006/2007 y aprobación, si procede.

Quinto.—Presupuesto de la temporada 2007/2008 y aprobación, si procede.

Sexto.—Elección de los Órganos de Gobierno y representación de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ferrol, 17 de septiembre de 2007.—Isidro Silveira Cameselle.—Presidente del Racing Club de Ferrol, Sociedad Anónima Deportiva.—57.934.

ROGELIO VIDAL GROSSI

Declaración de insolvencia

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número de los de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/07 seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Rogelio Vidal Grossi con DNI 10595578 F en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 30 de julio de 2007 por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la citada Empresa por la cantidad de 4.030,80 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 11 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—57.304.

RUSAL, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En Junta General de la sociedad celebrada con carácter universal el día 12 de septiembre de 2007, el socio único decidió reducir el capital social en las siguientes condiciones: Importe de la reducción: 3.275.450 euros; Finalidad de la reducción: restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas; Modalidad de la reducción: amortización de 545.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, números 1.015.001 a 1.560.000, de forma que el capital social pasará a ser de 6.100.150 euros.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—El Administrador Solidario, Ramón Mora-Figueroa Domecq.—58.531.